



Cuestión 1 del
Orden del Día: Revisión del estado de las Conclusiones y Acciones

RESULTADOS DE LA DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN DE
AUTORIDADES DE AVIACION CIVIL - RAAC/17

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
<p>Esta nota de estudio tiene por objeto presentar los resultados de la RAAC17, relevantes para la SAM/IG, en el ámbito de las prioridades regionales. Se resalta la implementación de un Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.</p>	
<p>Referencia</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de la Décimo séptima reunión de Autoridades de aviación civil RAAC/17 (Febrero – abril 2023 fase asincrónica, Santiago de Chile, 11 al 14 de abril fase presencial)	
<p>Objetivos estratégicos de la OACI:</p>	<p><i>A - Seguridad operacional</i> <i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i> <i>E - Protección del medio ambiente</i></p>

1. Antecedentes

1.1 La RAAC17 se realizó con el objetivo de ofrecer un mayor espacio para reuniones bilaterales o multilaterales entre los diversos asistentes, y a la vez permitir a los Directores de Aviación Civil realizar un ejercicio estratégico y evaluar el curso de la aviación regional luego de la pandemia, alineada con la Declaración IWAF/4 y con miras al futuro (2035), se dividió la Reunión en dos fases:

- Una fase virtual asincrónica que se realizó desde el 16 de febrero de 2023 al 21 de abril de 2023
- Una fase presencial del 11 al 14 de abril de 2023 que se realizó en las instalaciones del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio de Chile.

1.2 Asistieron a la fase virtual 31 delegados de doce Estados y un territorio de la Región SAM, un Estado de la Región NAAC, así como de Organismos Internacionales. Fue una fase de la Reunión en la cual los Estados y Organizaciones revisaron y comentaron las diferentes notas de estudio propuestas antes de la Reunión presencial. Esto se realizó bajo un ambiente colaborativo que permitió la retroalimentación de manera remota, transparente y flexible.

1.3 La Oficina Regional preparó una plataforma virtual que permitió el intercambio y dialogo sobre las notas, de manera que luego de la fase asincrónica, se preparó un resumen de dichos intercambios que fue presentado en la fase presencial de la RAAC17 con motivos de lograr los acuerdos.

1.4 El Listado de Conclusiones se muestra en el Apéndice A de esta Nota. Todos los documentos de la Reunión se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

icao.int/SAM/Pages/ES/MeetingsDocumentation_ES.aspx?m=2023-RAAC17

2. Análisis

Seguimiento a la implementación de mejoras de capacidad y eficiencia a la navegación aérea

2.1 La Secretaría la Nota de Estudio sobre “Seguimiento a la implementación de mejoras de capacidad y eficiencia a la navegación aérea en los estados SAM”, la cual expone el avance de la implementación de mejoras de Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea, en los ámbitos del ATM y su plataforma CNS, así como el soporte de información AIM/MET, e implantación de mejoras en Aeródromos.

2.2 Se enumeraron las prioridades actuales de la Región SAM para dar soporte a las iniciativas de capacidad y eficiencia de la navegación aérea, en el contexto de la recuperación de la Aviación luego de la pandemia, entre ellas:

- a) Fortalecimiento de los servicios de diseño de procedimientos de vuelo (IFPD) y la planificación de espacio aéreo. Impulso a la implantación del PBN;
- b) fortalecimiento de los servicios ATS, en cuanto a separación de aeronaves, enrutamiento directo y rutas UPRs y el marco de la seguridad operacional, a través de los siguiente habilitadores:
 - i. Implantación del AIDC y el AMHS. Gestión de Planes de vuelo. Interoperabilidad;
 - ii. disponibilidad de sistemas CNS que aseguren la cobertura de vigilancia ATS, incluyendo iniciativas de compartición de datos Radar/ADS B, para el espacio aéreo colindante entre las FIR's, así como mejoras en comunicaciones piloto – controlador; y
 - iii. promulgación de Planes de Contingencia ATS.
- c) impulso al Plan de Operaciones ATFM e implantación de servicios ATFM, de acuerdo las Fases de la Guía Regional;
- d) optimización del AIM, implantación del AIP electrónico y planificación para los habilitadores del concepto SWIM;
- e) disponibilidad de equipos y software para recepción de imágenes y productos meteorológicos para las OMA y OVM. Implantación del intercambio OPMET y aplicación del IWXXM. Implantación del QMS en el MET; y
- f) desarrollo de capacidades en los Estados respecto a planificación nacional de uso de aeropuertos, alineada a su CAMP y las metas regionales. Iniciativas en aeropuertos seleccionados, para implementar la A-CDM de manera armonizada y escalable.

2.3 Complementariamente, se resaltó la importancia de impulsar las operaciones PBN en el ámbito de la aviación general, así como la implementación en aeropuertos domésticos que ya se viene desarrollando en varios Estados.

2.4 Se concordó en destacar las iniciativas para la optimización del espacio aéreo, separación optimizada de aeronaves y la implantación del PBN, reconociendo su contribución para la capacidad y eficiencia.

2.5 Asimismo, se abordaron los retos de la Región para adoptar la planificación basada en performance en el marco del Plan Regional ANP CAR/SAM, Volumen III, y la necesidad de seguir generando fortalezas en la gestión de indicadores KPI del GANP.

2.6 La eficiencia de los servicios y espacios aéreos aporta directamente a la recuperación de la Aviación en la Región, frente al difícil contexto económico mundial. Las mejoras en eficiencia y capacidad son cruciales para impulsar el restablecimiento de la conectividad aérea de la Región, conforme a los compromisos de la Declaración de Fortaleza, Brasil¹.

2.7 La Reunión respaldó el listado de prioridades identificadas, y ratificó su compromiso con el desarrollo de los proyectos vigentes de GREPECAS, y su respaldo a los grupos de trabajo que llevan a cabo mejoras para la capacidad y eficiencia de la navegación aérea. Se exhortó a seguir trabajando de manera integrada y cooperativa con la industria y las partes interesadas.

Apoyo a la mejora continua de la seguridad operacional en los Estados SAM

2.8 Se informó a los Estados sobre el seguimiento a la implementación de mejoras para la seguridad operacional en los Estados SAM, tomando como base las directrices establecidas en la Edición 2019-2022 del Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP).

2.9 Los Estados tomaron nota sobre el rendimiento de la Región SAM en la implementación efectiva (EI) de los ocho (8) elementos críticos de un sistema de supervisión de la seguridad operacional. Sobre este asunto, se informó a los Estados que la ampliación de los plazos entre auditorías, así como los impactos de la pandemia de COVID-19, podría estar afectando el compromiso de algunos Estados en hacer su mejora continua.

1.1 En este sentido y a fin de apoyar a los Estados a mejorar su EI y a lograr el 95 % de EI en 2030 (Objetivo 2 del GASP y SAMSP), la Oficina SAM propuso a la RAAC/17 implementar un *Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM*. Se coordinó con los Estados las fechas de las visitas de asistencia técnica en sitio de 2023, y se destacó el carácter confidencial entre el Estado y la OACI de los informes de estas misiones.

1.2 Una vez que la RAAC/17 analizó en la fase asincrónica el componente de mejora en la implementación efectiva (EI) de los ocho elementos críticos, la Reunión acordó la siguiente conclusión:

¹ “DECLARACIÓN PARA PROMOVER LA CONECTIVIDAD POR MEDIO DEL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO EN LA REGIÓN PANAMERICANA – VISIÓN 2020-2035”, la cual refleja la visión de la propuesta del Plan Regional para el sostenimiento del transporte aéreo en la Región SAM y el compromiso de los Estados en apoyar la implementación del desarrollo de los planes de acción nacionales y regionales necesarios para la implantación de dicha visión.

CONCLUSIÓN RAAC17/02		<i>Aprobación del Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de Aviación civil de los estados SAM</i>	
<i>¿Que?</i>		<i>Impacto Esperado:</i>	
<p>a) <i>Se aprueba el Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM, de conformidad con el Apéndice A de esta parte del informe².</i></p> <p>b) <i>se finalicen las coordinaciones y la elección de las fechas de las visitas de asistencia técnica en sitio con los Estados que así solicitaron;</i></p> <p>c) <i>se aliente la participación de los Estados que todavía no han comentado sobre el programa de mejora continua a participar en dicho programa;</i></p> <p>d) <i>que se continúe manteniendo la confidencialidad de los informes de misión de la Oficina Regional a los Estados;</i></p> <p>e) <i>se ratifica el compromiso de los Estados en el seguimiento del plan de trabajo acordado para la mejora de sus sistemas de aviación civil.</i></p>		<p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>	
<p><i>¿Por qué?: Para que los Estados SAM puedan fortalecer sus sistemas de aviación civil y alcanzar las metas establecidas en el SAMSP; Planes nacionales de seguridad operacional de la aviación (NASPs); <u>Plan Regional de Navegación Aérea Vol. III y Planes nacionales de navegación aérea de los Estados SAM con los que se pretenden lograr la implementación de los elementos constitutivos básicos (BBBs).</u></i></p>			
<i>¿Cuándo?: A partir de la aprobación</i>		<p><input checked="" type="checkbox"/> Válida</p> <p>Estatus: <input type="checkbox"/> Invalidada</p> <p><input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<i>¿Quién?: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría <input type="checkbox"/> Otro (Especifique):</i>			

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) analizar el contexto de las discusiones de la RAAC/17, entre ellas la atención de prioridades para la navegación aérea, en el ámbito de los compromisos de la SAM/IG y de sus grupos contribuyentes; y
- c) analizar el alcance del Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM.

² Ver páginas 29 a 34 del Informe de la RAAC17.

Apéndice A

Listado de Conclusiones RAAC17

Nº	Título
RAAC17/01	MECANISMO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA REGIÓN SAM
RAAC17/02	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AVIACIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS SAM
RAAC17/03	COMPROMISO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP/SMS EN LOS ESTADOS DE LA REGIÓN SAM
RAAC17/04	PLAN ESTRATÉGICO DE LA VISIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA AVIACIÓN CIVIL EN LA REGIÓN SAM
RAAC17/05	CREACIÓN DE UNA GUIA SOBRE DISPOSICIONES CONTRA CIBERATAQUES E INTERFERENCIA, PARA INCLUIR EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (NCASP) Y OTROS PROGRAMAS NACIONALES PERTINENTES
RAAC17/06	ASIGNACIÓN DE RECURSOS A CARGO DE LOS PROCESOS UAS/RPAS EN LAS ADMINISTRACIONES DE AVIACIÓN CIVIL Y AUTORIDADES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE LOS ESTADOS SAM
RAAC 17/07	CREACIÓN DE UN FORO REGIONAL QUE ATIENDA ASPECTOS DE FACILITACIÓN CON TODAS LAS PARTES INTERESADAS (MIGRACIÓN, ADUANAS, POLICIA, AVSEC/FAL, INDUSTRIA)
RAAC 17/08	PASAJEROS INSUBORDINADOS
RAAC 17/09	ACTIVIDADES SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN
RAAC 17/10	FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO
RAAC 17/11	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE LA MUJER EN LA AVIACIÓN
RAAC 17/12	INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE BARRERAS EN EL TRANSPORTE AÉREO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES

— FIN —